

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro, 2013, *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 313 pp.

Desde la invención de la imprenta hasta la aparición de los libros electrónicos, los cambios tecnológicos (a veces veloces, otras casi imperceptibles) han transformado las formas en que leemos y nos aproximamos a los textos, pero sobretodo han cambiado radicalmente la manera en que se producen y comercializan los libros. A pesar de ello, nos resistimos a considerar al libro tan solo como una mercancía: se trata de un objeto que aún es capaz de condensar múltiples significados dependiendo del contexto y de las personas con las que se relacione. En «Beyond the Market: Books as Gifts in Sixteenth-Century France. The Prothero Lecture», la historiadora Natalie Zenon Davis afirma que en el siglo XVI europeo el libro era considerado como una mercancía pero también como un objeto de alto valor simbólico que podía generar relaciones de reciprocidad, pues en la Europa de la reforma todo obsequio creaba una obligación y el libro tenía la ventaja de ser un presente que carecía de un carácter sexual o social específico y por tanto podía obsequiarse en cualquier dirección de la estructura social. Es precisamente este carácter simbólico del libro lo que debieron tener en mente los miembros del tribunal de la inquisición cuando, según el estudio de Pedro Guibovich, perseguían el préstamo de libros prohibidos con mayor ahínco que su comercialización.

En la investigación de Guibovich, el libro funciona precisamente como un puente para estudiar los cambios en el rol del Tribunal del Santo Oficio hacia finales del Perú colonial y en el público lector de la ciudad de Lima, dado que, entre los siglos XVI y XVII, la capital del Virreinato fue el principal centro de producción y distribución editorial de libros en Sudamérica, además de albergar al público lector más numeroso. La primacía de Lima sobre la producción de libros será disputada por las ciudades de Bogotá y Buenos Aires a fines del siglo XVIII, pero aquella ciudad seguiría siendo su mercado más importante.

Si bien las reformas borbónicas permitieron una mayor circulación de textos en las Américas, este hecho también trajo consecuencias no deseadas, como la expansión de las ideas de la Francia ilustrada que cuestionaban las bases del poder monárquico. Guibovich propone que a partir de esta situación contradictoria el Tribunal de la Inquisición redefinirá su alianza con la monarquía española, especializándose en la censura de libros y el control de las bibliotecas privadas.

De acuerdo a las investigaciones de Guibovich, nos encontramos frente a un cambio en las prioridades políticas de la institución y no frente a su decadencia, como suele plantear la historiografía sobre el Tribunal del Santo Oficio. Sin embargo, el autor nos advierte que a pesar de sus esfuerzos los inquisidores no fueron muy efectivos en su tarea debido al crecimiento de la producción intelectual y a los conflictos al interior de la institución. A estas

debilidades se sumaron los problemas entre los inquisidores y las autoridades coloniales que constantemente trataron de controlar las formas en que los primeros debían hacer su trabajo. Esto trajo como consecuencia que la censura de textos por parte del Tribunal del Santo Oficio tuviera un carácter reactivo en lugar de obedecer a un plan estratégico.

Una de las contribuciones más importantes del estudio de Guibovich es precisamente el análisis de los mecanismos utilizados por los inquisidores para llevar a cabo su tarea y del tipo de textos que buscaban censurar. El control de los libros se realizaba en los puertos de partida o en los de llegada, pero este tipo de vigilancia era poco efectivo, pues la mayoría de los compradores de libros tenían licencia para leer libros prohibidos y al amparo de ella introducían textos que entregaban a otros lectores por diversos medios. Además, la mayoría de los lectores eran miembros de la élite de la ciudad, lo que hacía aun más difícil los controles. Asimismo, como lo señala el autor, en muchas ocasiones los lectores estaban más enterados que los agentes de la Inquisición sobre los temas que abordaban los textos y argumentaban contra los fiscales dilatando su trabajo.

Las principales herramientas con las que contaban los miembros del tribunal para realizar su trabajo de censura fueron, de acuerdo a Guibovich, los edictos que eran publicados por el Consejo de la Suprema y General Inquisición en Madrid. A través del análisis de estos textos, el autor ha podido reconstruir los cambios en las tendencias sobre lo que el Tribunal de la Inquisición consideraba como lecturas peligrosas; por ejemplo, resulta significativo que hacia finales del siglo XVIII los autores más mencionados en los edictos fueran Voltaire y Rousseau. Por otra parte, es interesante cómo el propio tribunal utilizaba las nuevas tecnologías de impresión para difundir sus edictos, incluyendo las gacetas y publicaciones periódicas que aparecieron a fines de la Colonia.

Pero sin lugar a dudas el aporte más importante de *Lecturas prohibidas* se encuentra en la reconstrucción que hace sobre el público lector limeño de fines del período colonial, las redes que aseguraban el tráfico de los textos y las motivaciones que orientaban la lectura y la difusión de las ideas contenidas en los libros.

Debido a que la producción local era muy pobre, la mayoría de lectores buscaban las novedades intelectuales en los mercados europeos. Los libros podían ser comprados directamente por los interesados durante sus viajes a la península Ibérica o a través de amigos y parientes. Pero también era posible adquirirlos, tomando las precauciones del caso, en las librerías locales. Además, uno de los medios más interesantes para obtenerlos era mediante préstamos. En ocasiones los lectores hacían comentarios en cafés o en fondas sobre textos y esto los conectaba con otros interesados, generando relaciones de amistad o al menos una red de intercambio de libros prohibidos.

Esta red de lectores tenía su base en la consolidación de importantes bibliotecas privadas. Generalmente los dueños de estas poseían permisos para leer libros prohibidos, pero no para prestarlos, y era precisamente a través de esta actividad que los inquisidores llegaban a las bibliotecas de los miembros de la élite, porque se perseguía más el préstamo que la posesión. De esta forma, el paso de un libro de un lector a otro se convertía al mismo tiempo en una gracia y en un peligro para los involucrados.

Guibovich ha sido capaz de reconstruir estas redes precisamente gracias a la actividad de los inquisidores que inspeccionaron, o al menos lo intentaron, las bibliotecas privadas de importantes personajes del mundo colonial tardío, como Nordenflicht, Vidaurre y Rozas. Sin embargo, el caso más llamativo es el de Santiago Urquizu, pues condensa todos los elementos descritos y añade matices interesantes acerca del significado de los libros para los lectores. Urquizu provenía de una familia importante de Lima que poseía una biblioteca privada y fue precisamente a través de ella que llegó a libros censurados por el Tribunal de la Inquisición. Más tarde, cuando decidió entregarse a una vida «licenciosa», no abandonó los textos, sino que por el contrario se dedicó a conseguir y leer aquellos que lo ayudaran a debilitar su fe. Obtuvo entonces nuevos libros prohibidos en las librerías locales, pero sobre todo gracias a los contactos que hizo en su búsqueda de nuevas obras. Paradójicamente, fue la propia lectura lo que lo condujo a recapacitar sobre su actitud y autodelatarse en señal de arrepentimiento.

Si bien al terminar este interesante relato, el autor sigue con la descripción de otros, deja al lector con la esperanza de un análisis comparativo que profundice más en los simbolismos del libro como objeto y en las motivaciones que existían detrás de las prácticas de lectura. Pero Guibovich no llega a expandir el tema y pasa nuevamente al análisis de las prácticas de los inquisidores. Al final, se encuentra que la tensión entre las dos prácticas analizadas –la lectura y la censura– por momentos deja algunos temas sueltos que al lector le hubiera gustado profundizar.

Sin embargo, no hay lugar a dudas respecto a que el libro de Pedro Guibovich, *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, representa una invaluable contribución a la historia cultural de la Colonia. Es así mismo un libro que, al explorar el tránsito de las ideas y los hábitos de lectura de la elite limeña, nos muestra una visión distinta del tránsito de la Colonia a la República.

Martín Monsalve Zanatti*
Universidad del Pacífico, Lima

* Correo electrónico: monsalve_ma@up.edu.pe